



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/2019 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del doce de junio de dos mil diecinueve, y estando presentes y de acuerdo todos los Comisionados se celebró la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramiro Antonio Martínez Ortiz, en su carácter de Comisionado Presidente.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Ángel Eduardo Rosales Ramos y Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum válido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día;

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura del orden del día.

Procedido con ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura del orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

3. Autorización, en su caso, para reducir el sueldo de los Comisionados que integran el Pleno del Instituto.

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno, la reducción del sueldo de los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, manifiesta que este ajuste se realiza con el objetivo de cubrir oportunamente los montos calendarizados hasta la conclusión del año y asegurar cubrir los sueldos y prestaciones del personal.

Además, señala que dicha medida se mantendrá hasta en tanto las condiciones presupuestales permitan la regularización de los sueldos.



Añade, que dichas modificaciones se verán reflejadas a partir del quince de junio en curso.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.

4. Autorización, en su caso, para modificar el Tabulador de Sueldos del Personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno la modificación del tabulador de sueldos del Personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, a fin de que se realicen los ajustes que correspondan, buscando una mejor equidad en los sueldos del personal.

Añade, que dichas modificaciones se verán reflejadas a partir del quince de junio en curso.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.

5. Aprobación, en su caso, para cambiar la celebración de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit;

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, informa al Pleno que, según el calendario de sesiones aprobado, está programada para desarrollarse la Décima Segunda Reunión Ordinaria, de este Pleno, el diecinueve de junio, fecha en que se celebrará la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y el Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales, los días dieciocho y diecinueve de junio del año en curso, respectivamente.

En atención a lo anterior, somete a consideración la autorización para que la sesión a desarrollarse se lleve a cabo el veinticinco de junio.

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los integrantes del Pleno si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que, habiendo esperado un momento, el Comisionado Presidente solicita en votación económica el sentido del voto, aprobándose por unanimidad.

6. Aprobación en su caso, del Pleno del Instituto para que el Comisionado Presidente expida el nombramiento que designa a una auxiliar de monitoreo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno su aprobación para expedir el nombramiento que designa a una persona como auxiliar de



monitoreo, lo anterior, derivado de las obligaciones con que cuenta este Instituto al realizar de manera constante verificaciones y monitoreos a los portales de transparencia de los sujetos obligados, por lo que resulta necesario la asignación de personal a cargo de la Coordinación de Monitoreo.

Añade, que dicho nombramiento estará en vigor a partir del quince de junio al quince de agosto del presente año, a fin de determinar si se siguen otorgando, en base al desempeño que presente, el cual se anexa a la presente acta.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad de los Comisionados.

7. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, dio por concluida la Sesión Extraordinaria 18/2019 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:17 once horas con diecisiete minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.



Ramiro Antonio Martínez Ortiz

Comisionado Presidente



Ángel Eduardo Rosales Ramos

Comisionado



Ramón Alejandro Martínez Álvarez

Comisionado



Johana del Consuelo Parra Carrillo

Secretaria Ejecutiva

